

ACTA RESOLUTIVA No. 06-PLE-CNE-2020

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN SESIÓN ORDINARIA DE MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020.

CONSEJEROS PRESENTES:

Ing. Diana Atamaint Wamputsar

Ing. Enrique Pita García

Dr. Luis Verdesoto Custode

Ing. José Cabrera Zurita

SECRETARÍA GENERAL:

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.

El señor Secretario General procede a dar lectura al orden del día:

- 10 Conocimiento del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de lunes 3 de febrero de 2020:
- **2°** Conocimiento del memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-0140-M de 11 de febrero de 2020, de la Coordinadora Nacional Técnica de Procesos Electorales; y, resolución respecto al calendario electoral para las Elecciones Generales 2021;

Consejo Nacional Electoral Secretaría General

República del Ecuador — Acta Resolutiva No. 06 ILEENE 2020 Fecha: 12-2 2020

Página 1 de 2

- 3º Conocimiento del memorando Nro. CNE-DNAJ-2020-0100-M de 11 de febrero de 2020, del Director Nacional de Asesoría Jurídica; y resolución respecto del Proyecto de Resolución para la convocatoria al proceso electoral para las Elecciones Generales 2021; y,
- 4° Conocimiento del informe No. 0005-DNAJ-CNE-2020 de 10 de febrero de 2020, del Director Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2020-0101-M de 11 de febrero de 2020; y, resolución respecto de la petición realizada por el doctor Paúl Granda López, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS y otros.

RAZÓN: En mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral, dejo constancia que, con memorando Nro. CNE-SG-2020-0362-M de 13 de febrero de 2020, la ingeniera Dianna Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, en aplicación de lo establecido en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, la sesión ordinaria No. 06-PLE-CNE-2020 convocada para el miércoles 12 de febrero de 2020, a las 17H00; instalada el mismo día a las 19h27; y, suspendida a las 19h31, se deja sin efecto, en vista de que se han incorporado nuevos documentos para que sean tratados por el Pleno del Consejo Nacional Electoral.

Abg. Santiago Vallejo Vasquez, MSc. SECRETARIO GENERAL

República del Ecuador Consejo Nacional Electoral

Secretaría General

Acta Resolutiva No. 06-ILE-CNE-2020 Techa: 12-2-2020

Página 2 de 2